



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 046 -2023-MDS

Socabaya, 17 de febrero del 2023

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 055-2022-MDS, la Resolución de Alcaldía N° 197-2022-MDS, el Informe N° 007-2023-MDS/A-GM-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 018-2023-MDS/A/GM de Gerencia Municipal, el Proveído N° 130-2023 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 055-2022-MDS se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual - POI 2023 - 2025 de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 197-2022-MDS se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego: Municipalidad Distrital de Socabaya.

Que, mediante el Informe N° 007-2023-MDS/A-GM-OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto señala que conforme lo establece la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CPLAN/PCD: (...) *Para contar con el POI anual, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad.*(...) En ese sentido, se elaboró el Plan Operativo Institucional 2023 consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Socabaya en base al Plan Operativo Institucional Multianual - POI 2023 - 2025 de la Municipalidad aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 055-2022-MDS y ajustado al citado Presupuesto Institucional de Apertura, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 197-2022-MDS. Por lo señalado se solicita la aprobación del mencionado Plan Operativo Institucional 2023 consistenciado de la Municipalidad.

Que, mediante el Informe N° 018-2023-MDS/A/GM de Gerencia Municipal solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional 2023 consistenciado de la Municipalidad Distrital de Socabaya.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 CONSISTENCIADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA, QUE EN ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR EL CUMPLIMIENTO de la presente Resolución de Alcaldía a Oficina de Planificación y Presupuesto y **PÓNGASE A CONOCIMIENTO** de Gerencia Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

BOG. César Elías MOSCOSO ROJA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Soc. Juan Roberto MUÑOZ PINTO
ALCALDE